

**CAP. MISAEL HOMERO MÁRQUEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE ZARAGOZA
PRESENTE.-**

Anteponiendo un saludo, me refiero al oficio SESEA/ST/069/2022 que esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) envió el día 18 de marzo de 2022 al ente público a su digno cargo. En este oficio, se emite la recomendación no vinculante 005/2022 por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Esta recomendación no vinculante en su parte sustantiva dispone lo siguiente:

"Supervisar y coordinar las acciones necesarias para la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses en tiempo y forma, evitando declaraciones sin estructura (falta de alguno de los campos de captura en los formatos aprobados) de conformidad con los términos que establezcan las leyes aplicables. Enviar reportes semestrales a la SESEA del porcentaje de las declaraciones presentadas con estructura correcta y las medidas tomadas para asegurar que todas tengan la estructura correcta".

El municipio de Valle de Zaragoza aceptó dicha recomendación. Sin embargo, esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción todavía no recibe la información requerida para dar cumplimiento a esta recomendación. **Por lo tanto, le solicitamos nos haga llegar dicha información a la brevedad posible.**

El día 6 de julio nos permitimos enviarle el FORMATO SESEA RNV 05/2022 con fecha límite de respuesta para el 20 de julio. Este formato tiene como objetivo obtener el reporte semestral del periodo Enero-Junio de 2022 y se encuentra anexo y disponible en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PKvjF7M9eJ_Pz8bJx8yH6is7Vc9CFP51/edit?usp=sharing&ouid=105538957559535735687&rtpof=true&sd=true

Es importante señalar, que el formato es un libro de cálculo en formato Excel, y se compone de 4 secciones:

1. Glosario de términos: Que hacen referencia a términos que se utilizaran durante el llenado del formulario
2. Fundamentación: Dónde se hace referencia a los acuerdos, leyes y reglamentos que sustentan la recomendación no vinculante en mención y la declaración de situación patrimonial y de interés.
3. Reporte semestral: El cual viene prellenado con los datos recopilados del Sistema Estatal de Información. Por favor verificar que los datos sean correctos. Este será el único semestre en que la información vendrá precargada con los datos.
4. Acciones relevantes: En esta sección, se solicita ingresar las acciones relevantes realizadas para asegurar una estructura correcta en las declaraciones patrimoniales. Puede agregar tantas como considere necesarias.

Es importante recordar ingresar de manera correcta la información solicitada en las secciones 4 y 5, las cuales nos facilitarán la comunicación en caso de alguna controversia.

Sin otro asunto particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Ccp: Lic. Carlos Tiburcio Salcido Gómez. Titular del Órgano Interno de Control de Valle de Zaragoza.